

Señor Intendente de Compañías de Guayaquil:

Floriza Mata Salvador de Khoury, de nacionalidad ecuatoriana, por los derechos que represento de la compañía "JAVISA S. A.", en mi calidad de Gerente General y, como tal, su representante legal, ante usted atentamente comparezco y digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía de mi representación se han inscrito, con fecha 16 de mayo del 2005, las siguientes transferencias:

- a) La que efectuado la señora Floriza Mata Salvador de Khoury, portadora de la cédula de ciudadanía número 0903824258, respecto de la totalidad de las setecientos noventa y nueve (797) acciones que le pertenecían en el capital social de la compañía;
- b) La que ha efectuado el señor Omar Khoury Mata, portador de la cédula de ciudadanía número 0902875822, respecto de la totalidad de una (1) acción que le pertenecía en el capital social de la compañía;
- c) La que ha efectuado el señor Xavier Khoury Mata, portador de la cédula de ciudadanía número 0908855897, respecto de la totalidad de una (1) acción que le pertenecía en el capital social de la compañía; y,
- d) La que ha efectuado el señor George Khoury Mata, portador de la cédula de ciudadanía número 0902875798, respecto de la totalidad de una (1) acción que le pertenecía en el capital social de la compañía.

Todas estas transferencias se efectuaron a favor de la compañía ECUACORP BUSINESS S.A., de nacionalidad panameña.

Los cedentes son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,
p. JAVISA S. A.

Floriza de Khoury

Floriza Mata Salvador de Khoury
Gerente General

ADUANA